



# Boletín Oficial

de la provincia de **Sevilla**

Publicación diaria, excepto festivos

Depósito Legal **SE-1-1958**

Lunes 22 de abril de 2019

**Número 91**

## S u m a r i o

### **JUNTA DE ANDALUCÍA:**

- Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo -  
Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad:  
Delegación Territorial en Sevilla:  
Modificación del Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Pilas 3

### **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:**

- Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.— Sevilla:  
Sala de lo Social:  
Recursos núms. 10/19 y 873/18 ..... 6

### **AYUNTAMIENTOS:**

- Sevilla: Modificación del Convenio Colectivo de la empresa  
Mercasevilla S.A. .... 7
- Ordenanza municipal ..... 7
- Modificación de cargos de la Corporación ..... 7
- Algámitas: Ordenanza municipal ..... 8
- Aznalcóllar: Presupuesto general ejercicio 2019 ..... 8
- Carmona: Ordenanza municipal ..... 9
- Los Molares: Modificación de ordenanza municipal ..... 43
- Montellano: Padrón fiscal ..... 43
- Tomares: Concesión de subvención ..... 44

### **OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PÚBLICAS:**

- Empresa Municipal de Vivienda y Suelo «Sodestepa, S.L.U.»:  
Anuncio de licitación ..... 44

## HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 873/18, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 28-3-19, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº Siete de Sevilla, en Procedimiento nº 224/14.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN a GRUPO EMPRESARIAL PRESCAL, ASOCIACION DE APOYO A LA INTEGRACION HUMANITAS, ASOCIACION DE APOYO AL MEDIOAMBIENTE NATURA, ASOC. PARA LA CALIDAD EUROPEA INTECA, ASOCIACION PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION INNOVA, FUNDACION DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO FORPE, ASOCIACION DE EMPRESAS AERONAUTICAS AEA, AGRUPACION DE INGENIERIAS AERONAUTICAS SL, y ASOCIACION DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PREVENGO, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

En Sevilla a 28 de marzo de 2019.—La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Adame Barbeta.

8W-2414

## AYUNTAMIENTOS

## SEVILLA

Por la Excm. Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2019, se ha adoptado acuerdo, que literalmente transcrito dice:

«Primero.— Autorizar la aplicación de la jornada de 35 horas semanales de promedio en cómputo anual a partir de la adopción del presente acuerdo, para todo el personal sujeto a Convenio Colectivo de la Empresa Mercasevilla, S.A., de conformidad con lo establecido en la disposición adicional centésima cuadragésima cuarta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Segundo.— Publicar el presente Acuerdo conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»

Sevilla a 19 de marzo de 2019.—La Jefe del Servicio de Consumo, Luisa Fernando Jurado Cubero.

6W-2078

## SEVILLA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2019 adoptó acuerdo sobre aprobación inicial la modificación de la Ordenanza de Circulación de la ciudad de Sevilla en los términos del proyecto aprobado por la Junta de Gobierno en sesión de 15 de marzo 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, de acuerdo con el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el plazo de treinta días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público el expediente a fin de que los interesados lo puedan examinar y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, informándoles que el expediente se encuentra en las oficinas del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes de la Dirección General de Movilidad (Delegación de Seguridad y Movilidad) y que el texto de la citada aprobación se encuentra en el siguiente enlace: [www.sevilla.org](http://www.sevilla.org).

Las reclamaciones y sugerencias se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, sito en Plaza San Sebastián, 1, 41004 Sevilla así como en cualquiera de los lugares habilitados para ello por Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se advierte que, en caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias dentro del plazo indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril antes citada.

En Sevilla a 1 de abril de 2019.—El Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes, Diego Gómez García.

15W-2424

## SEVILLA

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de marzo de 2019, aprobó propuesta del siguiente tenor literal:

«Por acuerdo del Pleno en sesión de 30 de junio de 2016 se aprobó el número de miembros de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, la designación de la Presidencia y los miembros de la Comisión, a propuesta de los respectivos grupos políticos municipales.

Por la portavoz del grupo municipal Participa Sevilla se propone el cese de don Pablo Gutiérrez Vega y el nombramiento de doña Carmen Vera Gómez.

Por lo expuesto, y visto el informe emitido, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.— Cesar, a propuesta del grupo municipal Participa Sevilla, como miembro de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones a don Pablo Gutiérrez Vega.